

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANTEL,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2020

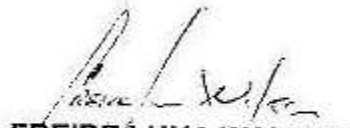
En el cantón Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcivar MZ 506, edificio Torres del Norte Torre B piso 7 Oficina 706, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía **OCEANTEL S.A.**, éstos son: señor **JALON RUIZ FAUSTO**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América y, el señor **JALON FERAUD FAUSTO**, en su calidad de propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta general de accionistas, Preside la sesión el señor Jalon Ruiz Fausto en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Freire Luna Walter. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1).- Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General de la Compañía. 2).- Conocer y aprobar el Balance anual de la compañía correspondiente al período del año 2019 3).- Distribución de dividendos de los socios.

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cincuenta más uno del el quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2019, tanto el señor Gerente General de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2019 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus socios, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2019,

recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los accionistas manifiestan que no retiraran estos dividendos pero serán distribuidos en la cuenta contable que corresponde a cada accionista. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Guayaquil, 22 de marzo del 2020.



FREIRE LUNA WALTER
Secretario